

**CONSTRUCTORA COVIGON C.A.  
INFORME DE COMISARIO**

**A LOS ACCIONISTAS DE  
CONSTRUCTORA COVIGON C.A.**

- 1.- Accionistas de CONSTRUCTORA COVIGON C.A., y en cumplimiento con lo establecido en el artículo No. 321 de la Ley de Compañías y a lo dispuesto en la resolución No. 92-1-4-3-0014 del 19 de Septiembre de 1992, he procedido al análisis y verificación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2006.
- 2.- Los administradores de la Compañía han dado fiel cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta de Accionistas.
- 3.- De la revisión de las actas de la Junta General de accionistas, libre de expedientes, libro de acciones y accionistas, así como también los correspondientes registros contables y sus comprobantes, se concluye que se encuentra al día y en orden de acuerdo a las normas y disposiciones legales vigentes.
- 4.- Se efectuaron pruebas que constituyen la evidencia de que las operaciones reflejadas en los estados financieros, han sido registradas con la debida correspondencia y fundamento, en los respectivos procedimientos y principios contables.
- 5.- Del análisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2006, se resaltó lo siguiente:
  - a. Índice de Liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente) se situó a: 1.51
  - b. Nivel de endeudamiento (Pasivos / Patrimonio) es de: 7.62
  - c. Utilidad neta a disposición de los accionistas al finalizar el ejercicio económico del año 2007, ascendió a USD 92,401.01, después de participaciones e impuestos.
- 6.- En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de CONSTRUCTORA COVIGON C.A., los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2007, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados y normas establecidas por la Superintendencia de Compañías y Consejo Nacional de Valores.

Atentamente

  
**Ing. Norma Herrera Villavicencio**  
**COMISARIO**  
**31-Marzo-2008**

